



[Signature]
Yuny Marleny Juárez Veliz



[Signature]
Claudia Martina Juárez Castellanos



[Signature]
Edilberto Cárcamo Gómez



[Signature]
Alfredo Castellanos Tejada



[Signature]
Xiomara Juárez



[Signature]
Arturo Cárcamo Juárez

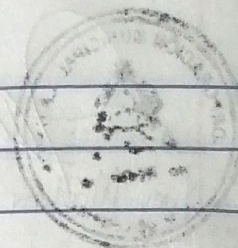


[Signature]
Alejandra Portillo Luana



Acta N° 18 - 2022

Sesión Ordinaria que Celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivo de Sesiones, el día miércoles 31 de agosto del año 2022, Siendo las 4:10 p.m. presidió el señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores Según su Orden: Regidora Segunda Yuny Marleny Juárez Veliz, Regidora Tercera Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Cuarto Hugo Edilberto Cárcamo Gómez, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juárez Juárez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, Faltando con excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, Faltando con excusa el Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon, Con presencia del encargado de Desarrollo Económico Local Adolfo Paz Reyes, con presencia del encargado de Presupuesto Municipal Alex Ernesto López Villalobos, y ante la Secretaria que Suscribe y da fe. Agenda: 1- Bienvenida, 2- Comprobación del Quorum, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y Aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Participación del encargado de Presupuesto, 7- Cabildo Abierto, 8- Solicitud de Dominio Pleno, 9- Organigrama, 10- otros.



Desarrollo de la Sesión

- 1- Bienvenida: Alcalde Municipal
- 2- Comprobación del Quorum.
- 3- Oración a Dios Claudia Martina Juarez
- 4- Se leyó el acta anterior.
- 5- El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos Según Certificación N° 2617-2021, punto III, del Acta N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de Compraventa en Dominio Pleno de un Solar Urbano presentado por el Señor Jose Isaac Deras Perdomo, con identidad número 1311-1990-00320, mayor de edad, Soltero, agricultor, hondureño, de este Vecindario, residente en el Barrio San Antonio de esta Cabecera Municipal, dicha Solicitud fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por compraventa en Dominio Pleno por el Señor Jose Isaac Deras Perdomo. El jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio San Pedro, del casco Urbano de esta Cabecera Municipal, dicho Solar: se encuentra descrito en el título "Peras y Gualciras" de este Municipio bajo el número (188), Páginas (154) a (164) del Tomo II reincrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de trescientos Cuarenta y ocho punto Setenta y Cinco metros cuadrados ($348.75m^2$), con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE: del punto uno (01) al punto dos (02) mide diez y ocho punto Cuarenta y dos metros (18.42m), y Colinda con Rober Tejada y Carretera Pública. AL SUR; del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide Veinticuatro punto diez metros (24.10m) y Colinda con la propiedad de Gladys Hernandez y Lucio Perdomo. AL ESTE; del punto dos (02) al punto tres (03) mide trece punto ochenta y cinco metros (13.85m) y Colinda con la propiedad de Arnaldo Hernandez y Carretera Pública; y, AL OESTE del punto cuatro (04) al punto uno (01) mide diez y siete punto cincuenta metros

(17.50m), y colinda con la propiedad de Wilmer Paz. Teniendo dicho bien inmueble un valor de Veintemil novecientos Veinticinco Lempiras (L.20,925.00) De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal Aprueba y Transfiere el Dominio Pleno al Señor Jose Isaac Deras Perdomo de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de dos mil noventa y dos Lempiras con cincuenta centavos (L.2,092.50) pago que se acredita mediante boleto extendida por Tesorería Municipal. El fundamentado de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira.

- 6- La Corporación Municipal acuerda realizar Sesión de Cabildo Abierto Informativo y Consultivo, en cumplimiento al Artículo 59 de la Ley de Municipalidades el cual se hará presencia en el Polideportivo el día Sábado 10 de Septiembre año 2022.
- 7- La Corporación Municipal acuerda dar una aportación para la celebración del día del niño a diferentes Centros Educativos

Centros Educativos de Básica

Nombre del Centro Educativo	Comunidad	Nº de Niños	Cantidad
Tomas Perdomo	Las Casitas	11	₡. 330.00
Alfredo Castellanos	La Cuesta	34	₡ 1,020.00
Ulises Cárcamo	San Agustín	39	₡ 1,170.00
Luis Alonso Reyes	Lepagual	42	₡ 1,260.00
Inocente Amaya	Los Mangos	35	₡ 1,050.00
Erick Mauricio Rodríguez	Planes de la Zona	33	₡ 990.00
José Miranda	Lagunetas	11	₡ 330.00
Antonio Perdomo	Los Hoyos	31	₡ 930.00
Rogelio Díaz Membreño	San Carlos 2	17	₡ 510.00
Fredy Reyes Dubón	El Aguila	20	₡ 600.00
Samuel Armando Reyes	Camoteras	17	₡ 510.00



Alexis Ramos	Los Ramos	16	\$ 480.00
Herlinda Pineda	Gualciras	20	\$ 3,600.00
Luis Landa	Aguazarcos	26	\$ 780.00
Jacobo Hernandez Cruz	El Naranjo	29	\$ 870.00
Republica de Chile	Pinabetal	78	\$ 2,340.00
Union y Progreso	San Carlos 1	32	\$ 960.00
Sofia de Rodriguez	El Filo	47	\$ 1,410.00
Dr. Evelio Reyes	Los Barrientos	59	\$ 1,770.00
Jose Trinidad Reyes	Malincal	94	\$ 2,820.00
Teresa Madrid	B ^a San Pedro	475	\$ 14,250.00
Ramon Rosa	El Sitio	72	\$ 2,160.00
Eugenio Perdomo Hern.	Plan de Suyapa	46	\$ 1,380.00
Julio C. Palacios	Quiscamok	43	\$ 1,290.00
Laila Pérez Estrada	Las Peñas	119	\$ 3,570.00
Jesus Muñoz	Cedral	63	\$ 1,890.00
Luis Alonso Ayala	La Zona	30 13	\$ 900.00
Presentacion Centeno	San Bartolo	142	\$ 4,260.00

Centros Educativos Pre-Básica

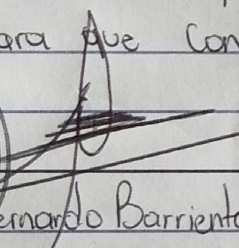
Daisy Serrano	La Cuesta	13	\$ 390.00
Sofía Amparo	San Agustín	10	\$ 300.00
Margarito Ramos	El Sitio	20	\$ 600.00
Rosa Laura Avendaño	Lepagual	14	\$ 420.00
Pequeños Diamantes	Los Barrientos	15	\$ 450.00
Esperanzas del Futuro	B ^a Las Marias	23	\$ 690.00
Ana Luisa Reyes	Los Mangos	16	\$ 480.00
Elias Arnaldo Guevara	Planes de la Zona	15	\$ 450.00
Mi Independencia	B ^a San Isidro	25	\$ 750.00
Mi tesoro	Gualciras	23	\$ 690.00
Balbino Perdomo	B ^a San Pedro	84	\$ 2,520.00
Casita Musical	Pinabetal	30	\$ 900.00
Rosario de Venezuela	San Bartolo	19	\$ 570.00
Promesas del Futuro	Cedrales	24	\$ 720.00
Mundo Infantil	Malincal	20	\$ 600.00
Clementino de Reyes	Aguazarcos	12	\$ 360.00

Hector Juarez Amaya | Los Perras | 27 | \$ 810.00
CCPREB

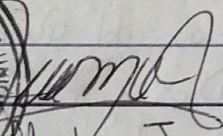
Nombre Centro Educativo	Comunidad / Barrio	N° de niños	Cantidad
José Napoleón	Malcincal	8	\$ 240.00
Vision y Progreso	Quiscamote	9	\$ 270.00
Unión y Paz	Los Playas	15	\$ 450.00
Israel Ramos	Los Ramos	7	\$ 210.00
Los Angeles	Los Hoyos	10	\$ 300.00
Sonrisas del Mañana	El Filo	14	\$ 420.00
Luz y Vida	San Carlos 2	7	\$ 210.00
Buen despertar	La Zona	10	\$ 300.00
Paraíso de los niños	Los Mateos	16	\$ 480.00
Sendero Infantil	Plan de Suyapa	14	\$ 420.00
Jose Isaac Meza	El Aguila	8	\$ 240.00
Wilmer Flores) Juarez	El Naranja	13	\$ 390.00
Buen Amanecer	San Carlos 1	10	\$ 300.00

B- No habiendo mas que tratar Se cierra la Sesión y Se firma para que conste.

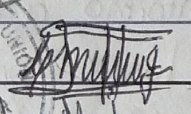


 Bernardo Barrientos C.

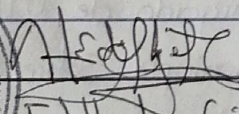


 Marleny Juarez Velis

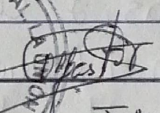


 Claudia Marina Juarez C.

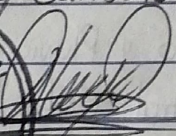


 Edelberto Cárcamo G.

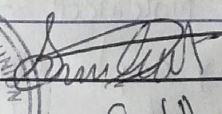


 Alfredo Castellanos Jyaka.

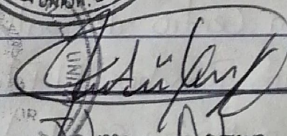


 Niomara Juarez J.

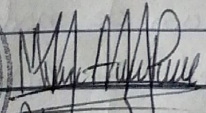


 Ma. Sagrario Castellanos A.



 Dolman Arturo Cárcamo J.



 Alejandra Portillo.